



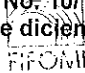
	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1	No. de auditoría: 10/2016 SE   
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	CLAVE: 10102	02 ENE 2017 <i>Os29</i>
Área auditada: Dirección de Operación y Apoyo Técnico, Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Coordinación Técnica y Planeación y Subdirección Jurídica		Clave de programa y descripción de auditoría: 800 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño"	

**RECIBIDO**  
 DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y APOYO TÉCNICO

*Armando Pérez Gea*  
**DR. ARMANDO PÉREZ GEA**  
 Director General del Fideicomiso de Fomento Minero  
 Puente de Tecamachalco No. 26, 2º piso  
 Col. Lomas de Chapultepec,  
 C.P. 11000, Ciudad de México  
**Presente.-**

*17/12/16*  
 21 DIC 2016  
 DIRECCIÓN DE CRÉDITO, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
**RECIBIDO**

Oficio No. 10/102/225/2016  
 Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2016  

  
*14/35*  
 DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TÉCNICA Y PLANEACIÓN  
**RECIBIDO**

En relación con las órdenes de auditoría No. 10/102/164/2016, 10/102/165/2016, 10/102/166/2016 y 10/102/174/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, y recibidas el 6 de octubre del mismo año en las Direcciones de Crédito, Finanzas y Administración, de Operación y Apoyo Técnico, de Coordinación Técnica y Planeación y encargado del despacho de la Subdirección Jurídica, respectivamente, y con fundamento en los artículos 37, fracción IV, V y XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 10/2016 "Auditoría a resultado de programas mediante la revisión al desempeño", practicada a las tres direcciones señaladas anteriormente.

En el informe adjunto, se presentan con detalle las observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo estas las siguientes:

1. Falta de actualización de un procedimiento para la elaboración y revisión de la planeación estratégica, así como los programas anuales de las gerencias de la Dirección de operación y Apoyo Técnico.
2. Falta de actualización del procedimiento para la elaboración, revisión y actualización de los programas anuales de las gerencias de la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración.
3. No se construyó la MIR F-002 Financiamiento de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML).

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. Así mismo, me permito hacer de su conocimiento que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta verificar que las mismas hubieran sido atendidas de conformidad a lo previamente convenido.

*17/12/16*  
 21 DIC 2016  
 GERENCIA DE PROCESOS CONTENCIOSOS  
**RECIBIDO**

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**

**C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ**

*14:28*  
 21 DIC. 2016  
 OFICIALÍA DE PARTES  
**RECIBIDO**

c.c.p. C.P. Luz María del Rosario Salazar Reveles.- Directora de Crédito, Finanzas y Administración.- Presente  
 Lic. Alfonso Salinas Ruiz.- Director de Operación y Apoyo Técnico.- Presente  
 Lic. Jorge Ramón Muñozcano Saíenz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación del FIFOMI.- Presente  
 Lic. Jaime Gutiérrez Quiroz.- Encargado del despacho de la Subdirección Jurídica.- Presente.